siglo pasado D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, que había venido de México, el cual deseando contraer matrimonio, y sabiendo que D. Antonio Gallaga tenía dos hijas, fué un día á visitarlo al rancho de San Vicente.

A la hora de comer, se sentaron á la mesa D. Antonio Gallaga, su esposa y sus dos hijas, las cuales se hallaban muy compuestas, tanto en el peinado como en el vestido, pues deseaban cautivar el corazón de D. Cristóbal.

Pero un incidente vino á echar por tierra los deseos de aquellas hermosas jóvenes, y fué el que vamos á referir.

Servía la mesa, con el cabello suelto y vestida con su túnico de zagalejo, una "virgen esbelta, de color rosado, fisonomía simpática, regulares facciones, frente despejada, y de una índole tan bella y suave como el clima de su tierra."[1]

D. Cristóbal que había estado admirándola detenidamente, quedó prendado de la joven, que no era otra sino la sobrina de D. Antonio, la huérfana recogida, Dª Ana María Gallaga.

"Poco rato después de la comida, dice el escritor á quien hemos seguido en esta parte de nuestro artículo, D. Cristóbal trató de retirarse para Corralejo, comenzando por despedirse de cada una de las personas de la familia Gallaga en particular. A cierta distancia del grupo de la familia, humilde, medrosa y compungida estaba Ana María, atándose la grande cabellera, y mirando de soslayo á D. Cristóbal..... El instinto del amor habíale revelado acaso su futuro enlace, y no podía ver al huésped de Corralejo sin suspirar y sin extremecerse..... Muchacha tierna y sencilla, no podía explicarse de manera alguna aquel repentino trastorno de su sensibilidad, pues amaba por primera vez y su corazón tenía el vigor de la pubertad..... D. Cristóbal anduvo hacia Ana hasta acercársele, y estrechándole la mano en ceremonia de despedida, le dejó en ella una onza de oro; ¡terrible suceso para un corazón ya conmovido!"

Cuando se fué D. Cristóbal, Ana María, con un candor verdaderamente infantil, dijo á su tía y á sus primas:—"El señor que me dió la mano al despedirse, me dejó esta medalla sin ojo."

Cuentan, que entonces la familia le respondió con "maliciosa sonrisa," y las primas, añadiremos nosotros, con no muy buena gana:—"Guárdala y espera las resultas."

Y en verdad que no se hicieron esperar éstas, pues pronto vino la carta de pedimento, y poco tiempo después se celebraban las bodas, entre D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y Dª Ana María Gallaga.

"¡Amores rústicos y sencillos fueron éstos! exclama un escritor. Amores afortunados, que no conocieron ni la angustia de la incertidumbre, ni la tristeza moral del desdén, ni el furor rabioso de los celos. El corazón de un hombre y el corazón de una mujer se unieron así por misterioso impulso, sin excitar tempestades sociales, ni encontrar aquel abismo con que el acaso suele separar para siempre á los corazones que se aman."

Estos sucesos, que tienen todo el encanto de un idilio, deben haberse verificado por los años de 1751 á 1752, pues el día 8 de Mayo de 1753, fruto de aquel matrimonio nació su primer hijo, el inmortal caudillo, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

El resto de la vida de Dª Ana María Gallaga se ha escapado á nuestras investigaciones, y sólo hemos podido averiguar que debe haber muerto antes de 1770, pues en este año con seguridad ya no existía.—L. G. Obregón.

Gallega. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 77 habitantes.

1 Copia del Expediente, relativo al lugar del nacimiento del ilustre Hidalgo.—Año de 1868.—México, imprenta del Gobierno, en Palacio, pág. 24.

Gallega. Rancho del partido y municipalidad de Indé, Estado de Durango.

Gallega (Bajío de la). Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Como á ¾ de milla al Oeste de la Isla Blanquilla se encuentra el extremo oriental de dicho bajío, y el canal que media entre dicha isla y éste tiene una profundidad de 10 á 16 brazas.

Se extiende el bajío expresado, en dirección Sud, unas dos millas, con una anchura media de tres cuartos de milla.

Este bajío tiene, sin embargo, varios cortes ó freus en tres partes distintas, llamándose la parte más septentrional la Galleguilla, y su punta Norte punta Gallega, que demora N. 5⅝° E. á 1¾ millas del faro de Ulúa, y al E. media cuarta al S. de punta Gorda. La extremidad occidental del bajo Gallega se llama punta Soldado, y forma la punta N.O. de la entrada al puerto; y en la parte de adentro de dicha punta hay un banco, con 16½ pies de agua, que está marcado por una boya y se llama Laja de Afuera. Un poco al Sud de esta boya, casi á medio canal, y cerca del bastión de San Pedro, hay otro pequeño banco, con 22 pies de agua, marcado también con boya. (The West India Pilot).

El bajo de la Gallega está sembrado de escollos é islotes, en uno de los cuales se halla situado el Castillo de San Juan de Ulúa, á menos de media milla al N.E. del muelle de Veracruz, á los 19° 12′ 38″ 3 de latitud Norte, y 2° 59′ 50″ longitud oriental de México (véase Ulúa).

El faro de Ulúa es de tercer orden, catóptrico; luz blanca con eclipses y ráfagas; los eclipses se verifican después de dos ráfagas; torre blanca; revolución completa cada 45 segundos; altura sobre el nivel del mar 25m.24; alcance luminoso 16 millas.

Gallega (Punta). Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Así se llama á la extremidad N. del bajo del mismo nombre, que se encuentra á 1¾ millas al N., cuarta al E. del faro de Ulúa, y al E. media cuarta al S. sobre 3¼ millas de Punta Gorda. (The West India Pilot. Comp. del Cap. Barnett, 1881).

Gallego. Rancho del Distrito Bravos, Estado de Chihuahua. Se encuentra en la vía del Ferrocarril Central, á 225 kilómetros al S. de la Villa del Paso.

Gallego. Sierra al Oriente y Norte del rancho del mismo nombre, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Gallego. Serranía al Norte de la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz; sus vertientes occidentales derraman en el río Seco.

Gallegos. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 93 habitantes.

Gallegos. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Gallegos. Rancho de la municipalidad de Valparaíso, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, al S.O. de la cabecera municipal.

Gallegos y Caleras. Rancho de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 64 habitantes.

Galleguilla. Bancos y arrecifes en el mar de Veracruz, al Norte de la Gallega, mar de Veracruz, á poco más de dos millas al N.E. del puerto. Estos bancos y arrecifes se hallan situados á 19° 13′ 20″ latitud N., y 96° 8′ longitud O. de Greenwich.

Gallina. Congregación del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Gallina (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 22 habitantes.

Gallina. Rancho de la municipalidad General Terán, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

Gallina. Rancho del municipio de Iturbide, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Gallina. Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Gallina (Fr. Juan). Lego santísimo de la Orden de San Francisco de la provincia de Michoacán: tomó el hábito en el convento de Valladolid (Morelia), y fué un modelo de pobreza, humildad, mortificación y demás virtudes de su estado. Por muchos años se ejercitó en el cultivo de la huerta de su convento; y después de haber trabajado en tan penoso oficio, de sol á sol, su descanso en la noche consistía en pasar lo más de ella en el coro en altísima contemplación. Pero la virtud en que más sobresalió este siervo de Dios fué la caridad, y ésta le adquirió el renombre de "Gallina," pues su apelativo era Lozano: amaba tanto á la juventud religiosa, que podía llamarse el padre, la madre, el consuelo general de todos los novicios y coristas, que siempre lo rodeaban como los polluelos á la gallina; y era tanto lo que se afectaba por los males y tribulaciones del prójimo, que continuamente tenía los ojos llenos de lágrimas, lo que hacía su rostro más venerable, conociendo todos la causa de aquel llanto. Su caridad se extendía á cuantos padecían alguna necesidad ó sufrían de cualquier manera; y de esto se tenía tal experiencia, que no había ningún afligido que no ocurriese á él por consuelo y alivio. De aquí fué el grande amor con que veía á nuestros indígenas, y el empeño que tomaba en auxiliarlos de todos los modos posibles.

"En los años veinte ó más (dice el cronista), últimos de su edad, vivió en el convento de Guantzindeo, donde siguió las mismas huellas que en todo el trascurso de su vida..... En todo este tiempo, después que acababa su labor en la huerta, salía y llamaba á todos los indizuelos, y los espulgaba, remendaba y socorría con algún regalito del refectorio, ó de los que permitía su estrecha pobreza. Fué el universal remedio de los pobres, socorriéndolos en persona con cuanto podía; y como su santidad era tan conocida, lo tenían por bien los guardianes, y así en la portería les administraba con lo que podía, siempre llorando, porque en cada pobre se enternecía con Cristo empobrecido, y así libraba el crédito de su caridad en las lágrimas de los ojos, llorando toda su vida, como el Apóstol, por amonestarnos con ellas....."

En esta perfección de su estado llegó el venerable religioso á la edad de setenta años; y habiendo enfermado gravemente de pulmonía, murió en el mismo día que había anunciado con anticipación, en el dicho convento de Guantzindeo, entre los actos más heróicos de virtudes, y aclamado universalmente por santo. Su cuerpo fué sepultado con gran concurso de toda aquella comarca, en la bóveda común de los religiosos, y á los treinta años trasladado á un lugar distinguido, colocándose sus huesos en una arca por separado, por disposición de uno de los capítulos provinciales de su Orden.

El padre Torquemada dice que estas preciosas reliquias quedaron en Guayangoreo; pero con mejores datos asegura el cronista de la provincia de Michoacán que las poseía el mencionado pueblo donde murió.—J. M. D.

Gallinas. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Gallinas. Hacienda del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Se halla situada á 12 leguas al O. S.O. de la capital del Estado.

Gallinas. Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Gallinas. Rancho del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 113 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido y municipalidad de Sierra Gorda, con 91.

Gallinas. Rancho abandonado de la municipalidad de Tlazasalca, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Gallinas. Rancho del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí. Se halla situado á seis y media leguas al O. de Rioverde.—Otro del mismo nombre del municipio de San Nicolás de los Montes, partido del Maíz.

Gallinas. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Gallinas (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec. Este río nace al O. del pueblo de Jilotepec, corre por ese mismo rumbo, y se une en terrenos de Jalapa, Distrito de Tehuantepec, al Río Grande. Es conocido también con el nombre de Guigovere.

Gallinas ó de Ojo Frío (Río de). Estado de San Luis Potosí. Nace de las vertientes de la sierra llamada Ojo de León y Mesa del Macho, al N. de la hacienda de Gallinas, municipio de San Nicolás de los Montes, partido de Ciudad del Maíz. Su curso es de N. á S., y después de su unión con el río Tamazopo forma el río Tampaho, y con otros afluentes dirige sus aguas al Pánuco. Al Sur de Ojo Frío recibe el río de Gallinas las corrientes del río de San Nicolás.

Gallinero. Hacienda del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 327 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros N. N.O. de su cabecera.

En el puerto del Gallinero se dió el 17 de Septiembre de 1832, una de las batallas más sangrientas que registra la historia de nuestras revoluciones, entre las fuerzas de Zacatecas mandadas por el general Moctezuma que sostenían la candidatura de Pedraza, y las del Gobierno á las órdenes de D. Anastasio Bustamante. Las primeras fueron flanqueadas, arrolladas y destruidas, dejando el campo cubierto de cadáveres, siendo perseguidos y acuchillados los dispersos hasta la hacienda de Trancas.

Gallinero. Hacienda de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Gallinero. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Gallinero. Rancho de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.—Otro del Distrito de Acatlán, municipalidad de Chila.

Gallinero. Rancho del municipio de San Ciro de Abercas, partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Gallineros. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 210 habitantes.

Gallito (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, bahía de la Concepción.

Esta punta marca la extremidad N.O. de la entrada á la bahía mencionada, y es una roca de figura cónica unida á la costa firme por una estrecha lengua de tierra arenosa, y circundada por un bajo.

La roca ahogada que se decía existir cerca de una milla N.E. de esta punta, y en un punto en línea recta entre las puntas Aguja (de la costa occidental de la bahía) y Sombreritos en la costa firme, no ha sido encontrada á pesar de un prolijo reconocimiento del paraje indicado; y en él y sus alrededores se ha encontrado una profundidad de 17 brazas.

Según la carta número 623 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, punta Gallito se halla en latitud 26° 52′ N. y longitud 111° 55′ 0, y demora al E. directo de punta Aguja (3½ millas) extremidad oriental de la bahía de la Concepción, poco más de 5½ al N.O. de punta San Pedro en la misma línea de costa, y 3¾ S.E. de punta Prieta.

Gallitos. Eminencias y punto estratégico, en las montañas que por Oriente cierran el valle de Tula, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

Gallo. (Véase Arriaga, partido del Estado de San Luis Potosí).

Gallo. (Véase Teotepec).

Gallo (San Pedro). Pueblo cabecera de municipali-

dad del partido de Nazas, Estado de Durango. Se halla situado á 50 kilómetros al N. de la cabecera del partido. La municipalidad tiene 1,188 habitantes.

Gallo (Campo del). Cerca de Tlalpujahua hay un cerro que fué fortificado en Junio de 1812 por el general Rayón, y que ha pasado á la historia por las acciones de guerra en él libradas, una de las cuales referimos aquí.

El cerro era reputado como inexpugnable, tanto porque domina á los que le rodean, como porque hace difícil su acceso una barranca; en la cima se encuentra una llanura de 700 varas.

Rayón lo fortificó con siete baluartes comunicados por un parapeto, con troneras para artillería y fusilería, y con dos fosos. Puso allí fundición de cañones, fábrica de municiones y fusiles, etc.

"El 27 de Abril de 1813, dice un historiador, salió el comandante realista Castillo Bustamante de la ciudad de Toluca con una división de más de mil hombres, con destino á Tlalpujahua, acampando el 4 de Mayo en el cerro de San Lorenzo, á la vista del campo del Gallo.

"Al aproximarse los españoles, Rayón puso en salvo la imprenta y otras cosas de importancia; y dejando el mando del fuerte á su hermano D. Ramón, se retiró al lugar más seguro.

"El 6 de Mayo, Castillo Bustamante trasladó su campo al cerro de los Remedios, donde colocó una batería de seis piezas, haciendo un fuego constante y bien nutrido sobre las fortificaciones de los insurgentes: creyendo que con esto había allanado el camino, en los días siguientes dió repetidos asaltos, en que constantemente fué rechazado, con algunas pérdidas. Lo infructuoso de aquellos ataques convenció al jefe español de que era imposible tomar el fuerte con la gente que tenía; determinando, en consecuencia, levantar el sitio, como lo avisó al virrey.

"Por desgracia de los patriotas, el capitán del Fijo de México, D. García de Revilla, encontró un lugar á propósito para situar una batería que impidiese á los sitiados proveerse de agua en un arroyo inmediato, y desde entonces las tropas del fuerte se vieron acosadas por la sed, y sin esperanzas de defenderse por más tiempo, pues no podían usar sino del agua de una mina abandonada, en que habían sido arrojados varios. En consecuencia de esto, en la noche del 12 de Mayo, Rayón con los suyos abandonaron el fuerte, volando antes las municiones y tomando el camino para Zitácuaro. Los realistas le persiguieron con poco fruto, y arrasaron completamente la fortaleza.—F. Sosa.

Gallo. Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Gallo. Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 49 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 37.—Otro del partido y municipalidad de Purísima de Rincón, con 11.

Gallo. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango.

Gallo. Rancho del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Gallo. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Gallo. Rancho del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Gallo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.—Otro de la municipalidad de San Fernando de Presas ó Llave, Distrito del Norte.—Otro de la municipalidad de Cruillas.

Gallo. Cerro de la sierra de Pachuca, al S. del Real del Monte, Estado de Hidalgo.

Gallo. Cerro y Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato.

Produce plata, oro y cinabrio.

Gallo. Mineral de plata á dos leguas al Oriente de la hacienda de Pinzandarán, Estado de Guerrero.

Gallo. Mineral de la jurisdicción de Juchipila, Estado de Zacatecas.

Produce oro.

Gallo. Cerro de figura cónica y cubierto de árboles; es una de las últimas eminencias de la sierra de Pachuca por el lado del pueblo de Huascazaloya.

Gallo y Gallina (Islas del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Estas dos isletas contiguas, se encuentran situadas enfrente del puerto Ballena, en la costa occidental de la isla del Espíritu Santo, dejando entre ésta y aquellas un fondeadero medianamente abrigado, y del cual hacen uso los pequeños buques dedicados al tráfico de cabotaje en esos puntos.

Gallos. Cerro situado al S. S.E. de la ciudad de Aguascalientes. Su altura media sobre el nivel del mar es de 2,023 metros.

Gallos. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Gallos. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 14 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Gama. Ranchería de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 570 habitantes.

Gama (D. Antonio). Véase León y Gama.

Gama (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa. (Véase isla de los Cardones).

Gamanopuchic. Ranchería de la municipalidad Guadalupe y Calvo, Distrito Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Gamarra y Dávalos. El ilustre orador sagrado y escritor D. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, nació en la ciudad de Zamora (Michoacán) el día 5 de Agosto de 1745. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México hasta graduarse de bachiller en cánones.

En Noviembre de 1764 fué admitido en el oratorio de San Felipe Neri de San Miguel Allende, y tres años después fué nombrado procurador del mismo oratorio en las Cortes de Madrid y Roma.

Relacionado allí con los sabios de aquella época, entre ellos el teólogo Cerboni. el matemático Cametti, el literato Lamy, y estimado por el Papa Clemente XIII que le concedió el título de protonotario apostólico y otras gracias, Gamarra ocupó un lugar distinguido honrando así á su patria.

Graduóse de doctor en la Universidad de Pisa, y se hizo socio de la Academia de Bolonia, regresando después á México. Al regresar trajo consigo gran cantidad de libros selectos, que eran raros aquí, pinturas magníficas y otros objetos curiosos. Vino con el objeto de establecer en su congregación un plan de estudios al nivel de los colegios de más nombradía en Europa; y el de San Francisco de Sales perteneciente á la congregación, fué el primero del país en donde se dió un curso de filosofía moderna, cuyo texto imprimió en 1781.

Dice de esa obra uno de los biógrafos de Gamarra, que en él "se ve un plan muy juicioso, y sólo se desea alguna más amplitud en las matemáticas, pues sólo trae geometría; alguna más extensión en la ética ó filosofía moderna, y los últimos y portentosos descubrimientos de física."

Como orador sagrado fué elocuentísimo, y se le ha calificado del Massillon mexicano, habiéndose impreso algunas de sus producciones oratorias.

Dió á luz dos obras: "Reflexiones cristianas sobre las historias escogidas del Antiguo Testamento" y "Errores del entendimiento humano," ocultando su nombre bajo el de D. Juan Felipe de Berdiosa. Dejó inéditas otras muchas por lo costoso de las publicaciones en aquella época, y por "las emulaciones que le atrajo su relevante mérito en esa época del gobierno colonial, en que los americanos eran deprimidos y sólo los españoles tenían valimiento," como dice el Diccionario de Andrade.

Varias de sus obras quedaron totalmente perdidas, y otras se conservaban manuscritas en poder de los curiosos, como algunas de sus oraciones académicas, latinas y castellanas, y las "Máximas de educación" que escribió para su colegio, siguiendo en ellas al Abate Sabatier. También escribió y dió á luz la "Vida de Sor Josefa Lino de la Santa Trinidad" y unas "Visitas al Santísimo Sacramento."

Fué caritativo y benéfico, y amado de todos.

Muy joven aún, falleció el día 1º de Noviembre de 1783.

En la sala capitular del oratorio de San Miguel de Allende, se conserva un buen retrato de este ilustrado sacerdote michoacano.

Gamboa. Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 541 habitantes.

Gamboa. Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Gamboa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Gamboa (Francisco J). Nació este eminente jurisconsulto, honra y prez de nuestra patria, en la ciudad de Guadalajara el día 17 de Diciembre de 1717.

Sus padres poseían cuantiosos bienes de fortuna; pero habiéndole dejado huérfano desde su más tierna edad, se perdieron y gastaron por los encargados de la testamentaría. Por fortuna, encontró Gamboa por su protector decidido al oidor de Guadalajara D. José María de la Cerda, después decano de la real Sala del crimen de México, que dirigió su carrera comenzada en el colegio de San Juan de Guadalajara. Siguió en el de San Ildefonso de México y vino á concluir en la Universidad de la misma, donde finalizó sus estudios de jurisprudencia. Comenzó en seguida la práctica bajo la dirección de D. José Martínez, uno de los abogados de más nota de aquellos tiempos; y por su dedicación é inteligencia se atrajo el cariño y la preferencia de su maestro, que pronosticó debía ser su discípulo uno de los ornamentos más valiosos del foro mexicano.

Una circunstancia fortuita le puso de un golpe en la alta posición que disfrutó sin contrariedad durante su vida, y á la que otros ascienden después de trabajos prolijos, de estudios constantes y después de muchos años. Fué el caso que su maestro, el referido Lic. Martínez, murió de repente, en el acto de estar informando en un negocio difícil cuanto ruidoso; y entonces la parte interesada ocurrió al practicante para que continuase el informe, por el conocimiento que del asunto había adquirido en el bufete de su maestro. El encargo era grave y delicado: se trataba de defender un negocio difícil, de sustituir á un abogado famoso, en el mismo momento de su pérdida, y de continuar un informe, sin haber tenido antes ni tiempo ni empeño de meditar con la madurez necesaria. Pero confiado en su claro talento y en sus sólidos estudios, al otro día continuó el informe, lo acabó, defendió y sacó victorioso ante el tribunal, que en pago de afanes tan distinguidos le manifestó su estimación y aprecio.

Su fortuna estaba hecha, y como dice su ilustre contemporáneo Alzate:

"De la esfera de un mero practicante pasó repentinamente á la reputación de un hábil y elocuente letrado, y su bufete comenzó á verse oprimido desde entonces de innumerables consultas é inmensos volúmenes de autos."

En México, el foro se resentía de los mismos defectos que en todas partes.

Cada alegato era un volumen de citas sagradas y profanas, y de malas y cansadas declamaciones, donde no se podía encontrar ni método, ni orden, ni claridad; y como casi para nada se contaba con las leyes patrias, sino que todo se decidía por las opiniones de los autores y las disposiciones del derecho romano, al que éstos lo reducían todo maniáticamente, imposible era descubrir un solo principio de luz en aquellas tenebrosas y complicadas discusiones, sostenidas con una verbosidad tan enfadosa como pingüe.

El Sr. Gamboa se separó de aquella escuela fatal; por el contrario, el secreto de su método consistía en comprender perfectamente la materia que iba á tratar, la presentaba bajo un punto de vista sencillo y luminoso, la dilucidaba con una síntesis muy rigurosa, dividiéndola con método en las partes convenientes, y tratando éstas con mucha ilación y claridad. Su raciocinio es en general claro, sencillo y exacto: no se le encuentran ni comparaciones forzadas, ni declamaciones pueriles, ni cansadas amplificaciones.

Hay trozos que pueden quedar como un modelo de lógica y sencillez, y huyó siempre de aplicar á los áridos negocios del foro los grandes ejemplos históricos y los modelos sublimes de la elocuencia poética que los abogados profanaban y parodiabau con tanta frecuencia.

La concisión y la claridad eran sus dotes eminentes, y ellas lucen á cada paso en los "Comentarios." Esta es la obra que Gamboa trabajó con más descanso, en la que tuvo que consultar su gusto y no el de los tribunales, y la que dedicó al público y á la posteridad; en ella está su genio, la medida de lo que fué, y consiguientemente por ella debe ser juzgado.

Su reputación fué inmensa, y se le consideró como el primero de los abogados mexicanos. Según Alzate, la Santa iglesia metropolitana, las más de las comunidades religiosas de la capital, muchas ciudades y casas opulentas le eligieron por su abogado, y hasta la célebre Compañía de Jesús, cuya influencia era grande y en la que había hombres verdaderamente ilustres, le encargó la mayor parte de sus negocios.

"Los corregidores, dice Alzate, alcaldes ordinarios, justicias y Tribunal del consulado le ocupaban con reiteradas consultas."

El Tribunal de la fe le nombró defensor de presos, y los virreyes y la Audiencia, y los dos cabildos secular y eclesiástico pidieron al Soberano le confiriese una plaza togada.

En el año de 1755, por el mes de Mayo, fué nombrado por el consulado para que pasase á la Corte á promover varios asuntos de la mayor importancia, y entonces se dedicó con ahinco al estudio de la minería, y por lo tanto de las ciencias exactas, pues juzgó que no se podía ni alegar como abogado, ni fallar como juez en aquellas materias sin conocerlas; y no sólo quiso adquirir esta instrucción, sino que para dejarla consignada y guiar á los peritos mismos de cuya ignorancia se quejaba justamente á cada paso, escribió un tratado de "Geometría subterránea" que forma algunos capítulos de sus doctos "Comentarios."

En la Corte de España se atrajo la atención de los hombres más notables; y el sabio jesuita Cristiano Rieger, que había sido en Viena catedrático de matemáticas y física experimental, le sirvió de mucho en sus estudios científicos, y se aprovechó también de los mejores escritos publicados en Alemania. El rey Carlos III le manifestaba particular estimación, y los abogados de aquella Corte reconocían en él á un maestro.

Sus trabajos sirvieron además para otros países, y en Santo Domingo hizo el Código negro para gobierno de los esclavos; por comisión especial del rey, formó también las ordenanzas de aquella Audiencia. En su país contrajo grandes méritos con haber salvado de su ruina y puesto en orden con ímprobo trabajo los fondos de los colegios de Naturales y de Inditas de Guadalupe, y de San Gregorio de esta ciudad, y por último arregló muchos puntos de policía y administración, que fueron de utilidad reconocida y notoria.

Este célebre abogado, que causó una revolución general en el foro mexicano, dejando un estilo y una escuela originales, exclusivamente suyos, y que tanto sirvieron á la causa de la verdad y de la justicia, murió el día 4 de Junio de 1794; pero vive su fama para siempre, que lo proclama como el primero de los abogados de su siglo, y por uno de los más ilustres que ha producido nuestra patria.—F. Sosa.

Gamboita de Zatemayé. Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 131 habitantes.

Gambino. Celaduría de la alcaldía de Nío, directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Gámez. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Gamón. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Gamón. Sierra mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Gamotes viejos. Rancho del Distrito de Río Verde, Estado de San Luis Potosí. Dista de Río Verde 18 leguas al E.

Gamotes nuevos. (Véase Rayón).

Gamuza (La). Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 71 habitantes.

Ganado. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cantón cuarto ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Gancho. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Gancho. Rancho de la tenencia de Tumbiscatío, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 73 habitantes.

Gante (Fr. Pedro de).

I

Fr. Pedro de Gante, uno de los primeros apóstoles de nuestra tierra, y digno de eterna memoria por sus virtudes y méritos, fué de nación flamenco. En una de sus cartas dice que era natural de la villa de Iguén, en la provincia de Budarda, y lo repiten los escritores de la Orden. Pero en otra carta señala por lugar de su nacimiento la ciudad de Gante. Además de la contradicción, hay la dificultad de no saberse cuáles eran esa ciudad ó villa de Iguén, y esa provincia de Budarda.

Ateniéndonos á las investigaciones de un compatriota del gran lego, podemos decir que Iguén ó Igün es Ayghem-St-Pierre, suburbio hoy de Gante.

El mismo biógrafo conjetura que escribiendo Fr. Pedro al Emperador, pudo decir con verdad que había nacido en Gante; sin perjuicio de que cuando se dirigía á sus compañeros precisara más el lugar, señalando aquel suburbio ó dependencia que ellos conocían bien. El nombre de la provincia [*Budarda*] debe estar corrompido, y hasta ahora no se le encuentra equivalente cierto.

Tampoco se conoce el verdadero apellido de nuestro misionero. El lo latiniza en *de Mura*, que puede corresponder á los flamencos *de Moor*, *Van der Moere* ó *de Muer*. En ninguna parte encuentro fijado el año de su nacimiento; pero puede deducirse aproximadamente de las noticias que los franciscanos dieron en 1569 ó 1570 al visitador del Consejo de Indias, D. Juan Ovando.

Al tratar de la escuela de San Francisco, nombran á Fr. Pedro de Gante, y dicen que tenía noventa años; lo cual nos hace retroceder á 1497 ó 1480; si bien la cuenta no es del todo segura, porque los escritores de entonces no se cuidaban mucho de la exactitud de tales indicaciones.

El origen de Fr. Pedro está asimismo envuelto en una oscuridad que apenas comienza á disiparse. Lo único hasta hoy bien comprobado es, que tenía estrecho parentesco con el Emperador Carlos V. A él mismo dice en una carta:

"Justa cosa es que se me conceda la merced, atento "á lo mucho que he trabajado con ellos, y que tengo in- "tención de acabar mi vida en su doctrina: y dame atre- "vimiento *ser tan allegado á V. M.* y ser de su tierra;" y en una breve relación de varios sucesos es mucho más explícito:

"Pues que V. M. é yo sabemos *lo cercanos é propin-* "*cos que somos, é tanto, que nos corre la mesma sangre,* "le diré verdad en todo, para descargo de mi concien- "cia, y V. M. pueda descargar la suya." Por su parte el provincial Fr. Alonso de Escalona escribía al rey Felipe II, el año mismo de la muerte del padre:

"Hemos perdido uno de los mejores obreros en Fr. Pedro de Gante. Dios se lo llevó á sí para darle el premio, según lo sabe dar á sus servidores; que fuera harto pesado y molesto, si diera cuenta á V. M. de lo mucho que hizo y obró por acá, pues que la tierra está henchida de su fama: fué pastor infatigable, trabajando en su ganado cincuenta años, y muriendo en medio de sus ovejas, muy distinto de aquel obispo Casáus, que las abandonó y murió muy lejos de ellas; mucho agradecimiento le deben estos indios, y nosotros los religiosos, pues que le daba bríos *el ser deudo tan allegado del cristianísimo padre de V. M.*, que por su medio nos era gran favorecedor, y nos otorgaba muchas de las mercedes que todos habíamos menester."

Cuál fuera á punto fijo ese parentesco tan cercano, no ha podido averiguarse todavía. No han faltado escritores poco avisados, que han tenido al P. Gante por hijo natural de Carlos V; sin reflexionar que este príncipe nació en 1500, y á esta fecha tenía ya Fr. Pedro unos veinte años.

La creencia de que era hijo de Felipe el Hermoso, y por consiguiente hermano de Carlos V, tampoco tiene fundamento, porque ambos eran, poco más ó menos de una misma edad.

Un historiador, que de niño pudo conocer al padre, dice sencillamente que éste era *primo* del Emperador. Fr. Pedro hace mención de sus *parientes* en la carta de 1529, y encarga que se les comunique el contenido de ella, traducido al flamenco, pues él escribía en español, por haber olvidado su lengua nativa.

Dícese que hizo sus estudios en la Universidad de Lovaina, de donde salió aprovechado discípulo.

Siendo, como era, de sangre tan ilustre, no debemos extrañar que recibiera educación esmerada. Por él mismo sabemos que desde muy mozo se había ocupado en cosas tocantes al servicio de la corona real, *antes de su conversión*. No creo que por estas últimas palabras deba entenderse que en su juventud llevara vida aviesa, sino que después de haber hecho un papel correspondiente á su elevado origen, renunció á los goces y esperanzas del mundo, para acogerse al retiro del claustro. Todo este período de su vida, anterior al viaje á Nueva España, está muy oscuro. Así es que ignoramos también dónde y cuándo tomó el hábito de San Francisco; sería probablemente en el convento de su patria; pero aunque su nacimiento y sus letras le abrían camino fácil al sacerdocio y á las mayores dignidades eclesiásticas, nunca quiso pasar del humilde estado de lego.

II

Moraba en el convento de Gante cuando llegaron las nuevas de los primeros descubrimientos de Cortés. En nuestros días, conocido y andado ya todo el orbe, no podemos formarnos idea cabal del golpe que daban entonces las noticias referentes al Nuevo Mundo, que iba apareciendo á los ojos atónitos de los habitadores del antiguo.

Era también la primera vez que se oía hablar de imperios cuya civilización, abultada por la novedad, contrastaba con la rustiquez y abatimiento de los indios descubiertos hasta entonces. Para los políticos, aquello

significaba un nuevo é inmenso campo á las ambiciones: para los codiciosos, una mina inagotable: para la Iglesia, una copiosísima miés con que podía reparar las pérdidas que las nuevas herejías le estaban causando en sus antiguas posesiones.

La orden del gran Francisco, fuerte con su pobreza, avezada á la conquista de almas, fué la primera que se aprestó á llevar la luz de la fe á aquellos gentiles. Fr. Juan Clapión y Fr. Francisco de los Angeles, persona de nobilísima estirpe, se decidieron á hacer el viaje, y comenzaron á negociar las licencias necesarias para emprenderle; mas no lograron su designio, porque Fr. Francisco fué elevado poco después á la dignidad de Ministro General de su Orden, y la muerte arrebató á Fr. Juan. El nuevo General, ya que no podía venir en persona, dispuso inmediatamente el despacho de la misión que á poco trajo Fr. Martín de Valencia; pero mientras se arreglaba aquello, se adelantaron tres religiosos flamencos, residentes á la sazón en Flandes. Fueron Fr. Juan de Tecto [*du Toict*], antiguo profesor de Teología durante catorce años en la Universidad de París, guardián del convento de Gante y confesor del Emperador: Fr. Juan de Ayora ó Aora, sacerdote venerable por su ciencia y ancianidad, y nuestro ilustre lego Fr. Pedro. Entre los muchos frailes que solicitaban el permiso del soberano para ir á nuevas tierras, solamente estos tres le obtuvieron, merced, sin duda, al paisanaje, á la influencia que tenía el P. Tecto por su carácter de confesor de S. M., y al parentesco inmediato de Fr. Pedro; si bien se dice que fué también necesario el empeño de los cortesanos para vencer la resistencia de Carlos V, que no quería separarse de su confesor.

Alcanzadas al fin la autorización régia y la del provincial, creyeron tener lo bastante, y no se detuvieron á pedir la del nuevo pontífice Adriano VI, que aun no había llegado á Roma.

Salieron pues, de Gante, con sólo dos licencias, el 27 de Abril de 1522. Ignoro por qué tardaron dos meses en llegar á España; el caso es que arribaron á Santander en la misma flota que condujo de Inglaterra al Emperador, y desembarcaron el 22 de Julio. También se detuvieron largo tiempo en España, sin que sepamos en qué le gastaron. Allí recibieron las noticias de la expugnación de la gran ciudad de México y caída del imperio azteca, lo cual les puso mayor deseo de apresurar su viaje. Volvieron á embarcarse el 1º de Mayo de 1523, supongo que en Sevilla, por ser el lugar de donde partían todas las naves que hacían viajes á las Indias. La que conducía á nuestros religiosos gastó cuatro meses en la travesía, y al cabo los puso en Veracruz el 30 de Agosto del mismo año.

III

México empezaba entonces á salir de sus ruinas, y no les pareció residencia apropiada aquella donde todo era bullicio, y donde los indios agobiados por el trabajo que se les exigía para la reedificación de la ciudad, no tenían tiempo ni tranquilidad para recibir instrucción. Sea por esto, ó más bien porque la ignorancia del idioma era un invencible obstáculo para el logro de sus deseos, se retiraron á Texcoco. El nuevo señor de allí, Ixtlilxóchitl, aliado de los españoles, dió aposento á los tres religiosos en el palacio del rey Netzahualpilli, y ellos se dedicaron desde luego á aprender la lengua mexicana, para lo cual mostraba Fr. Pedro las más felices disposiciones. Antes de cumplirse un año, llegó la misión de franciscanos con el custodio Fr. Martín de Valencia. Salieron á recibirlos Cortés, Ixtlilxóchitl y el P. Gante; y habiéndoseles dado á instancias de éste el recado necesario, dijeron allí la primera misa solemne el día de San Antonio de Padua, 13 de Junio. Acaso por eso llevó el nombre de este santo el convento edificado después en Texcoco. Admirados los recién venidos, de que á pesar de la conquista y de la presencia de los tres misioneros aún reinase la idolatría, sin que ni siquiera hubiesen cesado del todo los sacrificios humanos, preguntaron con cierta extrañeza á sus predecesores qué habían hecho y en qué se ocupaban.

Fr. Juan de Tecto, como más caracterizado, respondió por todos:

"Aprendemos la teología que de todo punto ignoró San Agustín;" es decir, la lengua mexicana, indispensable para emprender la conversión de aquellas gentes. Los padres flamencos se incorporaron á la misión, y quedaron bajo la autoridad de Fr. Martín de Valencia, conforme á la instrucción que éste traía de su general. De los tres faltaron pronto dos, porque el mismo año de 1524 partieron los padres Tecto y Ayora con Cortés á la desastrosa expedición de las Hibueras, durante la cual murieron de puro trabajo y miseria. Quedó, pues, solamente, de los primeros, nuestro Fr. Pedro de Gante, que había de ser uno de los más célebres entre aquellos varones apostólicos.

Tres años y medio permaneció en Texcoco, en cuyo tiempo hizo varias expediciones á Tlaxcala y otras provincias cercanas á México. Hallamos en una de sus cartas la especie de que entre él y un compañero bautizaron más de doscientos mil indios. Sin duda se expresó así porque andaba acompañando al sacerdote en aquella ocupación, y probablemente preparaba é instruía á los catecúmenos, pues siendo lego *no* podía administrar el sacramento. Ninguno de sus biógrafos habla de ésto; y por más que entonces el gran número de indios que acudía á pedir el bautismo obligara á omitir la mayor parte de las ceremonias, no hay indicio de que la necesidad se considerara tan grave, que autorizara la administración del sacramento á los adultos por quien no hubiera recibido las órdenes sagradas.

A fines de 1526 ó principios de 1527, estaba ya Fr. Pedro en el convento de México, donde, salvo una corta interrupción, había de pasar el resto de sus días. Su estado de lego y el defecto de ser tartamudo, le impedían dedicarse á la predicación; pero era cosa notable que los frailes sus compañeros apenas le entendían cuando les hablaba, ya fuera en la lengua española ya en la mexicana, mientras que los indios comprendían sin la menor dificultad cuanto les decía. Así fué que á pesar de tal defecto, servía muchas veces de intérprete, ayudaba á la conversión, catequizaba á los indios, y predicaba cuando no había sacerdote que entendiera la lengua; pero su principal ocupación fué siempre la enseñanza de los niños.

Cuidaron mucho de ella los frailes en un principio, como de cosa tan importante para apresurar la conversión y asentarla sólidamente. La empresa era de imponderable dificultad, porque con medios enteramente desproporcionados á los fines, habían de atender no á la educación sucesiva de los niños según fueran llegando á edad competente, como sucede en nuestros días, sino á la de una numerosa generación entera, chicos y grandes, hombres y mujeres, que de golpe aparecía urgentemente necesitada de instrucción religiosa y civil, desde los primeros rudimentos, y sin saber siquiera la lengua de sus maestros. Los frailes eran pocos; y considerando que si querían abarcar todo, nada alcanzarían, se resolvieron á dividir su tiempo entre la conversión de los adultos y la enseñanza de los niños. Procuraban así atender á lo más urgente, porque para los adultos era ante todo sacarlos de sus errores, y los niños, como más dóciles y no imbuídos todavía en las viejas creencias, con la enseñanza recibirían la nueva religión. Contaban además, con que una vez bien doctrinados los pequeños, ellos servirían para atraer á los mayores, y no se engañaron en su esperanza.

Con esa idea, al edificar los frailes sus conventos les dieron una traza particular, casi siempre la misma: la iglesia de Oriente á Poniente, y formando escuadra con ella, hacia el Norte, la escuela y las habitaciones para los dis-